



**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 21 DE ABRIL DE 2015.**

En Santa Cruz, a 21 días del mes de Abril de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Séptima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Subscripción de Contrato "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Municipalidad de Santa Cruz", SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 09:30 Hrs.**
- **Conciliación Juicio "Caroca Ethit Miriam con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" / Asesor Jurídico / 10:30 Hrs.**
- **Becas Concejo Municipal año 2015/ Jefa Departamento Social, Sra. Paulina Morales / 11:00 Hrs.**
- **Propuesta Distinción Hijo y Ciudadano Ilustre / 11:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:11 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la Sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entregan las **Actas de las Sesiones Ordinaria 86° de fecha 14 de abril de 2015 y Extraordinaria 35° de fecha 15 de abril de 2015.**

Se aprueba **el Acta de la Sesión Extraordinaria 34° del 31 de marzo de 2015**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejál Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- Indica que se duplicó la votación sobre la licitación de pintado de pasos peatonales en las páginas 5 y 6.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 85° de fecha 7 de abril de 2015**, con las siguientes observaciones:

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta las siguientes observaciones:

- Indica que en la página 7, sobre consulta que hizo a la Directora de Control sobre el monto del que se hablaba de 370 millones y que con la Srta. Adriana se tuvo una conversación relacionada con 36 millones, por lo tanto solicita que se contemple todo el párrafo ya que está cortado, por lo que no se entiende bien la reconsideración que se hizo.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 343, Comodato Gimnasio Municipal
- Certificado N° 342, Patente Pitbull Security.
- Certificado N° 341, Patente Sra. Verónica Mateluna.
- Certificado N° 340, Priorización Proyectos FNDR 2015-2016.

Recibida

- Informe N° 15 de Control, patente de Sr. Julio Aravena.
- Informe N° 14 de Control, sobre patente Pitbull Security.
- Carta de Junta de Vecinos Villa don Horacio, solicita comodato de sede social.
- Memo N° 432 de Social, informa sobre situación de beca de Hermanas Pérez Gaete y ayuda a Sra. Paulina Pavez.
- Invitación a Cuenta Pública de Carabineros Santa Cruz.
- Carta de Sra. Francisca Jofré, sobre situación de finiquito.
- Carta de Deportes Paniahue, solicita subvención.
- Solicitud de Sr. Julio Aravena, para terraza al aire libre en Calle Orlandi.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto al **Informe N° 15 de Control, sobre la solicitud de Patente del Sr. Julio Aravena**, la Srta. Marta Cornejo explica que la Dirección de Obras dio un informe de que no se podía otorgar la patente por encontrarse a menos de 100 metros de un colegio, pero la ley indica que son 3 tipos de patentes las se deben ubicar a más de 100 metros, las demás pueden ser a menos de esa distancia. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta cuáles son las que deben estar a más de 100 metros de un colegio, menciona la situación de patente del Supermercado Jumbo. La Srta. Marta Cornejo responde las que deben estar a menos de 100 metros, las indicadas son: Bar, Cantina, Cabaret, Expendio de Cervezas y Minimarket.

En cuanto al **Informe N° 14 de Control, sobre patente Pitbull Security**, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que se encuentra aprobada y el acuerdo estaba vinculado a que el contribuyente

cancelara la deuda, si no tiene deuda se mantiene el acuerdo. No votará de nuevo esta patente.

El Sr. Presidente hace referencia a la **solicitud de la Junta de Vecinos don Horacio sobre comodato de la sede social**, menciona que se sostuvo reunión con la DIDECO para instruir que se haga un seguimiento de todos los comodatos de las Juntas de Vecinos y de esa forma ir velando que la documentación esté al día. Esto se hará con la participación de la Comisión Jurídica. (Memo N° 97)

A la **solicitud de Deportes Paniahue** de subvención, el Sr. Presidente propone que, independientemente de que los recursos siempre son limitados, hacer un esfuerzo para entregar dineros dentro de las posibilidades del municipio. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si se verán las subvenciones de forma completa. El Sr. Presidente señala que se trata de un caso particular ya que los clubes van a avanzando a medida que se juega el torneo, el difícil tener claridad sobre este caso. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que le preocupa esta situación, se han hecho comentarios sobre las subvenciones que requieren las instituciones. Considera que se puede ver la forma de ayudar a Deportes Paniahue ya que se trata de un torneo. Propone que se pueda financiar por medio de los recursos que se obtengan de los parquímetros. La Sra. Concejala Ana Cardoch acota que ayer se realizó reunión de la comisión de finanzas y se analizó que el municipio está escaso de recursos, se tendría que realizar un concejo extraordinario para analizar esta situación financiera. Hasta el momento no se ha dado respuesta sobre los recursos de los parquímetros. Si no se tiene claridad sobre esto no se podría estar otorgando subvención en este momento. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que el Reglamento de Subvenciones permite que se vote el paquete de solicitudes generales cuando el Alcalde y el Secretario Municipal lo coloquen en tabla, lo que no ha ocurrido pero que se ha solicitado en reiteradas ocasiones. La solicitud de Deportes Paniahue está fechada en el mes de abril de 2015, pero es parte de gestiones del Club desde antes de esa fecha. En su caso lo planteó en el mes de enero. La Municipalidad no debería estar ausente de esta situación. Considera que se deben hacer los esfuerzos como se hacen para otros eventos como la Fiesta de Apalta. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que se este año no se entregará subvención a Deportes Santa Cruz lo que significa un ahorro de aproximadamente 16 millones. Por lo tanto se debe hacer el esfuerzo financiero. El Sr. Presidente solicita saber la disposición y analizar la parte financiera. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que se debe hacer una sesión extraordinaria para zanjar el tema de las subvenciones. El Sr. Concejal Manuel Álvarez acota que se puede analizar el ingreso de parquímetros para solucionar, no hay problema en que se haga el análisis financiero, además es importante incorporar a la tabla de una sesión las subvenciones. El Sr. Administrador menciona que los ingresos de parquímetro no tienen destino sino que van al fondo común de la municipalidad. La Sra. Concejala Verónica Araos responde que se hizo una orientación cuando se aprobó la licitación, considera que se debe hacer un concejo extraordinario para ver esta orientación ya que no hay recursos. El Sr. Presidente añade que la municipalidad siempre ha tenido problemas de recursos, no es un tema nuevo, pero si hay voluntad se puede lograr.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que la información que tiene se entregó ayer en la comisión de finanzas, se hizo un desglose de los dineros y deudas del municipio. También se analizó el tema de la Srta. Miriam Caroca, así que no hay mala disposición si no que se debe regir por la documentación que se tiene. El Sr. Administrador responde que existirán los fondos, la municipalidad siempre ha tenido problemas de recursos. Las subvenciones son pagadas en la medida que el Municipio tiene liquidez. El Sr. Presidente añade que existe la posibilidad de que haya mayores ingresos, se debe ver esa posibilidad. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que no hay más tiempo, esta subvención debe discutirse en esta sesión ya que el reglamento de subvenciones permite la situación extraordinaria y con las exposiciones del Administrador y Finanzas. Estos recursos deben girarse a más tardar el día jueves de lo contrario el club no podrá trasladarse a Ancud. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que el Sr. Alexis Pinto, quien el día de ayer no asistió a la reunión de comisión, deberá emitir un certificado y hacerse responsable sobre los recursos para esta subvención. Se analizará durante la sesión.

La **carta de la Sra. Francisca Jofré** se remitirá al DAEM para su análisis. (Memo N° 98)

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **patente de Alcohol Clase "C" Restaurant a nombre del Sr. Julio César Aravena Zúñiga** RUT 12.779.216-k, en el local ubicado en Orlandi N° 34 Local 5, comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes tenidos a la vista entregados por Control.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba con todos los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba con todos los antecedentes
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 344)

Sobre el **Informe N° 14, sobre patente de Pitbull Security**, el Sr. Secretario Municipal indica que se emitió el certificado correspondiente vinculando la votación al pago de la deuda, y el informa N° 14 del 17 de abril indica que es un local diferente por lo tanto no tiene deuda, se debería rectificar el certificado anterior. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que no es necesario tomar otra votación ya que está autorizado si no tienen deuda. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita mayor rigurosidad, en este caso el nuevo antecedente no afecta la votación realizada. El Sr. Secretario Municipal añade que el nuevo antecedente es un informe diferente del inicial. La Sra. Concejala Ana Cardoch menciona que el informe nuevo acaba de serles entregado. La Srta. Marta Cornejo añade que se trato de una mala interpretación del mismo local, ya que no se informó que la propiedad fue dividida. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si se trata del mismo rol, ya que de ser así no se le podría otorgar patente. Cita como ejemplo el caso de la Posada. La Srta. Marta Cornejo

responde que cuando es el mismo rol para varios locales no se les puede otorgar patente en caso de existir deuda. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que le preocupa esta situación ya que podría haber una demanda por la sobre tramitación excesiva del documento. Hay un trabajo poco eficiente de los departamentos correspondientes. La Srta. Marta Cornejo comenta que es una aclaración sobre la propiedad ya que es una patente nueva. El Sr. Presidente indica que ya está votado.

Sobre el **Memo N° 402 de Social sobre casos sociales y de beca**, el Sr. Presidente indica que está lista la autorización para la ayuda.

Respecto a la **solicitud de terraza del Sr. Julio Aravena**, el Sr. Presidente indica que el espacio de uso público es una facultad privativa del Alcalde y le ha indicado en más de una oportunidad a esta persona que no tiene autorización para la terraza. Ha habido tres personas que han arrendado este local con la idea de instalar una terraza y se les ha explicado que la ordenanza lo prohíbe.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el próximo jueves 23 a las 17:30 hrs. se entregará llaves a las familias del Comité de vivienda Nuevo Horizontes de los Maitenes.

Por otro lado informa que el viernes 24 a las 20:00 Hrs. se realizará el campeonato de cueca adulta en el Gimnasio Municipal.

Informa que el jueves 23 desde las 15:30 y hasta las 19:40 se realizará en Plaza de Armas el programa Gobierno en Terreno para difundir el programa Más Capaz.

El día domingo se dio por cerrada la nueva versión del Rally Mobil en Santa Cruz, se llegó a un acuerdo con la comisión organizadora para que se exponga a la comisión de Deportes los detalles de la actividad. También se entregará planteamientos para el próximo año.

El día de ayer hubo una reunión en su oficina en que se instruyó a la gente de Obras para que diera curso al tema administrativo sobre la antena de Diego Portales. Al no cumplir con los requerimientos legales se comenzarán acciones judiciales correspondientes. Se notificó al propietario sobre los costos del retiro. Propone una sesión de concejo extraordinaria para dejar zanjado este tema ya que se deberá hacer una modificación presupuestaria.

Por otro lado informa que el día de ayer concurrió a Santiago para solicitar audiencia en la Superintendencia de Energía con el fin de requerir la devolución de los recursos que se ha cobrado al municipio que no corresponde.

El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que esperaba que en el informe del Sr. Presidente se comentara acerca de un recurso de protección interpuesto por el Sr. Mauricio Rojas en contra del Alcalde

como representante de la municipalidad. El Sr. Presidente responde que se informará en el próximo Concejo.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Subscripción de Contrato "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Municipalidad de Santa Cruz", SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. SECPLAN Mauricio Rojas quien explica que se dio a conocer al Concejo la tabla de evaluación y se solicitó un informe jurídico el que concluye que se cumple con las bases administrativas.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la suscripción del contrato de la Licitación "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Municipales Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" con el oferente HDI Seguros S.A. cuya oferta económica es de 5.332,55 UF y por un período de 4 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes tenidos a la vista y los informes suscritos.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, con el informe jurídico. Sin embargo comenta que la vez pasada que debía venir con Informe de Control.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, solicita el informe por Control.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba con todos los antecedentes, solicita informe de Control.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba con todos los antecedentes, solicita informe de Control.
Sr. William Arévalo	:	Aprueba
(Certificado N° 348)		

El Sr. Presidente altera el orden de la tabla y se analiza el tema de las propuestas de Hijo y Ciudadano Ilustre.

- **Propuesta Distinción Hijo y Ciudadano Ilustre / 11:30 Hrs.**

A continuación se analizan las propuestas de distinción de Hijo y Ciudadano Ilustre.

El Sr. Secretario Municipal da lectura a la propuesta del Sr. Presidente de otorgar distinción póstuma de Hijo Ilustre al Sr. Senén Palacios Navarro (Q.E.P.D.). Además tiene en su poder la propuesta de del Sr. Víctor Bustamante Galaz y de la Sra. Irma Green Quezada. El Sr. Concejel Manuel Álvarez propone al Sr. Pedro Varas Guerrero y da lectura a su reseña. El Sr. Concejel Pedro Zúñiga se muestra de acuerdo con el reconocimiento póstumo pero aparte de los reconocimientos en vida. El Sr. Presidente añade que es hacer un reconocimiento por la trascendencia de los hermanos Palacios en la

ciudad de Santa Cruz. De forma unánime el Concejo aprueba la designación póstuma de Hijo Ilustre para el Sr. Senén Palacios Navarro.

A continuación el Concejo procede a pronunciarse sobre sus preferencias de la siguiente forma:

Hijo:

Sr. Víctor Bustamante Galaz: Votan los Sres. (as). Pedro Moreno, Francisco Lucero y William Arévalo.

Sr. Pedro Varas Guerrero: Votan los Sres. (as) Ana Cardoch, Verónica Araos, Manuel Álvarez y Pedro Zúñiga.

Ciudadano:

Sr. Jorge Galaz Núñez: Votan los Sres. (as) Pedro Moreno, Verónica Araos, Manuel Álvarez y Pedro Zúñiga

Sra. Irma Green Quezada: Votan los Sres. (as) Francisco Lucero, Ana Cardoch y William Arévalo

Se aprueba por mayoría simple del Concejo Municipal otorgar la distinción de Ciudadano Ilustre de la Comuna de Santa Cruz, al Sr. Jorge Antonio Galaz Núñez; y la distinción de Hijo Ilustre de la Comuna de Santa Cruz al Sr. Pedro Luis Varas Guerrero y de forma póstuma al Sr. Senén Palacios Navarro (Q.E.P.D.).

➤ **Conciliación Juicio "Caroca Ethit Miriam con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" / Asesor Jurídico / 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Rodrigo Molina quien indica que hubo reunión de Comisión Jurídica el día de ayer, se conversó con la Srta. Caroca y su abogado quienes le manifiestan que el único acuerdo que están dispuestos a aceptar es la primera propuesta que se hizo, cualquier otra propuesta la rechazan. Solicita que se someta a votación esta propuesta que consiste en cancelar este año las 3 primeras cuotas y la próximo en el año 2016. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si está el informe de la Comisión del día de ayer. Solicita que la Srta. Miriam Caroca, quien se encuentra presente en la sesión, de a conocer su parecer. La Srta. Miriam Caroca indica que conversó con su abogado y lo que acepta es la primera propuesta. Agrade al Sr. Molina, al Sr. Alcalde pero menciona que está agotada con esta situación. Lo que dijo la semana pasada fue porque se sintió presionada, pero la verdad es que no está en condiciones de aceptar otro acuerdo. Además esta situación le trajo a la memoria el fallecimiento de su hermano, por lo que ha debido retomar un tratamiento psiquiátrico.

El Sr. Presidente acota que se deben hacer los esfuerzos que sean necesarios, destaca su disposición laboral. El Sr. Concejál Pedro Zúñiga indica que asistió a la comisión de finanzas, se deben hacer los esfuerzos para pagar y hacer un análisis financiero. La Sra. Concejala Ana Cardoch hace mención al Memo N° 27 del Administrador, donde se dice que se pueden cancelar 2 cuotas. Lo que expone el abogado no

tiene relación con lo que se comentó en la Comisión. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se deje en libertad de quedarse o retirarse de la sesión a la Srta. Miriam Caroca. La Sra. Concejala Verónica Araos opina esta situación se puede estar produciendo por poca comunicación entre la comisión y el abogado, pero no se puede seguir dándole vueltas al tema, ver si están los recursos y aceptar el trato original. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que venga el Jefe de Finanzas y de una explicación ya que el documento de administración dice que no se está en condiciones.

El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que la Srta. Adriana Araya, Directora de Administración y Finanzas en la reunión de ayer dice que no hay recursos. El concejo tiene la voluntad pero no hay recursos. El Sr. Rodrigo Molina comenta que ayer, después de la reunión y según lo que se había acordado, se comunicó con la Srta. Miriam Caroca y su abogado para conversar con este tema y le manifestaron que aceptaban el primer acuerdo, en base al que ella hizo un certificado. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que en la reunión de ayer se planteó otra situación, como no vino el Sr. Alexis Pinto se está solicitando que venga a entregar la información. Comenta también acerca de la deuda en áreas verdes. No hay oposición sobre el acuerdo sino sobre la disponibilidad presupuestaria. Es necesario saber cómo se realizaran los pagos. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que el supuesto de los recursos nunca va a estar, pero se requiere tener la claridad de pagar lo que originalmente se acordó.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la conciliación judicial juicio Caroca Ethit Miriam con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz por un monto de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) pagaderos en cuatro cuotas de \$10.000.000 (diez millones de pesos), durante los meses de mayo, septiembre y diciembre de 2015, y una última en mayo de 2016. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, considerando que desde la municipalidad hubo una vulneración de los derechos funcionarios, que el acuerdo es de todo justicia y considerando los esfuerzos presupuestarios que se deben hacer.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba, no se podría negar a este a acuerdo ya que de lo contrario significaría pagar mucho más. Se esperan las modificaciones presupuestarias.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba con todos los antecedentes.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba con todos los antecedentes.

William Arévalo : Aprueba

(Certificado N° 346)

➤ **Becas Concejo Municipal año 2015/ Jefa Departamento Social, Sra. Paulina Morales / 11:00 Hrs.**

Se da la palabra a la Sra. Paulina Morales, Jefa del Departamento Social, quien procede a dar conocer los detalles de las Becas Concejo

Municipal año 2015. Además añade que el detalle de las nóminas serán remitidos por correos a los Concejales.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Becas Concejo Municipal para el año 2015 por un monto total de \$80.600.000, desglosados como sigue:

Renovación		
Tramo	Cantidad de Renovantes	Inversión Cuota
\$200.000	82	\$16.400.000
\$150.000	106	\$15.900.000
Total	188	\$32.300.000

Postulantes Beca 2015		
Tramo	Cantidad de Postulantes	Inversión Cuota
\$200.000	70	\$14.000.000
\$150.000	227	\$34.050.000
\$50.000	5	\$250.000
Total	302	\$48.300.000

Inversión Total 1° Semestre	\$80.600.000
------------------------------------	---------------------

Además se deja constancia de quienes congelaron el beneficio:

Congelación de Renovantes				
Nº	Nombre estudiante	RUT	Tramo	Motivo
1	Feliciana Pérez Gaete	13.781.947-3	\$150.000	Salud
2	Carolina Pérez Gaete	16.432.892-9	\$200.000	Salud
3	Mariela Meneses Soto	18.751.276-k	\$200.000	Salud

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
William Arévalo	:	Aprueba
(Certificado N° 345)		

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por el giro de los recursos y sobre la ceremonia de entrega. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se debe hacer la transferencia en forma rápida que luego se haga una ceremonia de entrega simbólica. El Sr. Presidente indica que eso es lo que se está organizando ya que hay muchos alumnos que estudian lejos y que no pueden venir a buscar el cheque. La Sra. Paulina Morales acota que el año pasado se hizo esta ceremonia simbólica y los recursos se entregaron mediante transferencia a quienes tienen cuenta en Banco Estado.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Hace referencia a los pre universitarios municipales en el Politécnico y Liceo Santa Cruz, comenta que fue invitado a realizar una charla de educación cívica y fue abordado en el recreo en el patio del Liceo Santa Cruz por un grupo de alumnos quienes consultaron por el pre universitario. Consulta si se ha interrumpido o si ya no va o si es así cuáles son las razones para ello, y si va, cuándo es el inicio de clases. Hay muchos alumnos que no pueden llegar a los establecimientos privados para prepararse para la PSU. (Memo N° 98)
- En la sesión anterior solicitó comisión de servicio para participar en el congreso en Pichilemu.
- La próxima semana se realizará una comisión de Desarrollo Comunitario ya que en la anterior sólo se pudo abordar el tema de la beca concejo municipal y quedo un análisis del primer trimestre de todos los planes y programa de ejecución bajo DIDECO.
- Solicitó un informe sobre lo que se estaba gastando en la mantención de vehículos municipales. No tuvo problemas en aprobar la contratación de compra de vehículos para educación ya que conocía de lo deficitario que está el municipio en este aspecto, se debería revisar la política de los vehículos municipales ya que quizás sea más conveniente reemplazar el parque automotriz. Siente que se está despilfarrando recursos y se expone a situaciones de riesgos para quienes los usan y los conducen. Nadie se hace responsable de lo que ocurre con los vehículos y siempre hay problemas en esta área. (Memo N° 99)
- Lo trató en una sesión anterior, el tema de constituir el comité de emergencia, tener claridad sobre la labor de cada funcionario e instituciones. Agrega que el municipio debe hacer la inversión de adquirir un teléfono satelital y radios para las postas. En caso de una catástrofe lo primero que falla son las comunicaciones. Se debe estar preparado para las catástrofes. Se debe capacitar a las Juntas de Vecinos, y otros mediante el Plan Comunal de Emergencia.
- También menciona la necesidad de contar con una Ordenanza de Limpieza de Canales de regadío. Se debe ser proactivo en este tema.
- Lamenta sinceramente los dichos del Sr. Alcalde, los que son reproducidos mediante un notebook, respecto al pago excesivo

de dieta a los Sres. Concejales. Y añade que los Concejales nunca se pagaron más recursos de los que debían ganar. Lo que hubo negligencias y errores de funcionarios del equipo administrativo de los cuales los Concejales no son responsables. Es muy poco responsable que el Alcalde diga esto en radio Santa Cruz.

El Sr. Presidente responde sobre la solicitud de Ordenanza de limpieza de canales, que sería bueno que la Comisión Jurídica pudiera tomar contacto con el Sr. Nestor Bravo Encargo de la Oficina de Medio Ambiente y se coordine con la Municipalidad de Palmilla donde existe una Ordenanza que funciona muy bien a fin de copiar el ejemplo. Se dio instrucciones a la DIDECO que revisara otras Ordenanzas para que se puedan analizar.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera sus puntos varios expresados en la sesión anterior, solicita que se transcriban. - *Traído*

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Hace varios meses que ha solicitado informe sobre la cantidad de vehículos que pertenecen a Educación y sobre el gasto en combustible. Así también solicita informe sobre el furgón que pertenece al Politécnico ya que muchos apoderados consulta porque no traslada alumnos de este establecimiento, al parecer se estaría usando por la Escuela Especial. (Memo N° 98)
- Reitera sus puntos varios pendientes que tienen que ver con educación. (Memo N° 98)
- La semana pasada le comentó al Alcalde sobre sus dichos en la radio respecto a los recursos para realizar la Fiesta de la Vendimia. Da lectura al párrafo en el acta donde se encuentra la conversación donde el Alcalde desmiente los dichos expresados. A continuación presenta el audio de la entrevista a la que hace referencia. El Sr. Presidente responde que en la radio Municipal hizo la aclaración. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que solicita informe para el próximo concejo, no permitirá más que se le catalogue como mentirosa, la próxima vez recurrirá a los tribunales.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber cuándo será la Cuenta Pública, sugiere que sea técnica y no política.
- Recuerda que en reiteradas ocasiones ha manifestado la solicitud de implementar un proyecto para no suceda una catástrofe con los canales de regadío, retomar el trabajo que se hizo años atrás para no tener dificultades.

- Solicita conocer las funciones y saber si se hizo el cambio de DIDECO, si asumió la Sra. Cynthia Paredes, cuáles serán sus funciones y conocer las condiciones y el contrato del Sr. Fernando Rojas Vives. (Memo N° 100)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Recuerda que hoy hay comisión de Deportes a las 19:00 Hrs. *— sm*
- Es importante que funciones los pre universitarios en el Liceo y el Politécnico. (Memo N° 98)
- Es importante que funciones el Plan Comunal de Emergencia y elaborar los documentos necesarios para prevenir.
- De lo expuesto en audio por el Sr. Moreno, expresa su malestar y protesta, porque los concejales asistieron a todas las sesiones a las que fueron convocados y esta situación se debió a la modificación de la ley, ya que antes eran validas las ordinarias como las extraordinarias y como los textos refundidos vienen después esto se produjo. *— sm*

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Recuerda que hoy a las 19:00 hrs. hay comisión de Deportes. Añade que tiene conocimiento de que no va a asistir ningún funcionario de la municipalidad debido a que la reunión está fuera del horario de trabajo. Se necesita que esté presente algún representante de la oficina de Deportes.
- Sobre la prevención de catástrofes y el Plan Comunal de Emergencia, este invierno viene muy lluvioso y hay que estar preparados.
- Le llegaron reclamos sobre lo sucedido en Paniahue por quemas ilegales. La municipalidad no tiene injerencia sino que debe ser regulado por el SAG, pero se puede ver el modo en que se puede integrar a una ordenanza de medio ambiente. A través de Jurídico se puede investigar si se hizo una denuncia para que el Municipio se haga parte. (Memo N° 101)
- Le preocupa la solicitud del viaje de Deportes Paniahue, solicita que se analice la posibilidad de ayudar.

El Sr. Presidente informa que respecto al tema de Emergencia, esta semana hay una reunión de coordinación con los Departamentos para ver los lineamientos del Comité, una vez que se forma se realizará una mesa ampliada para invitar a los Sres. Concejales a fin de que se den sus puntos de vista. Sería bueno tener una historia de las catástrofes de años anteriores. *→ sm*

El Sr. Secretario Municipal indica que existe como tradición en la designación de Hijo y Ciudadano Ilustre que el acuerdo se redacta como decisión unánime del Concejo. El Sr. Presidente propone que la votación efectuada sea un pre acuerdo, y que ahora se vote el resultado. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que no está de acuerdo con se cambie la votación.

La Sra. Concejala Verónica Araos menciona que existe una ordenanza de Medio Ambiente, solicita que se requiera un estudio de esta Ordenanza ya que en ella se habla de las quemas. Quizás se puede actualizar. El Sr. Presidente solicita que pase a la comisión Jurídica.

A continuación se somete a votación la subvención a Deportes Paniahue.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la entrega de subvención al Club de Deportes Paniahue representado por su Presidente Sr. Patricio Calderón Muñoz, por un monto de \$1.250.000, a fin de financiar participación en Final de Campeonato Nacional de Clubes, en la ciudad de Ancud. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 349)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:05 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 21 de Abril de 2015.

Puntos varios Sesión 21 de Abril de Concejal Señor Francisco Lucero Deglane.
Solicita nuevamente de la Sesión Ordinaria del 14 de Abril de 2015.-

- 1 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED SE LE COMUNIQUE A ESTE CONCEJO, DE MANERA FORMAL Y POR ESCRITO RESPECTO AL CARGO QUE OCUPA DON ORLANDO BEGUÉ DONOSO, SE NOS INFORME ADEMÁS, POR ESCRITO, DE TODAS SUS LABORES REALIZADAS Y LOGROS OBTENIDOS DESDE EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2015 A LA FECHA.-
- 2 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED SE NOS EXPLIQUE EL PORQUÉ AÚN NO SE HA PUBLICADO LA ORDENANZA DE FERIAS LIBRES APROBADA POR UNANIMIDAD EN ESTE CONCEJO.
- 3 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED SE NOS EXPLIQUE PORQUÉ AÚN NO SE HA PRESENTADO EL SEÑOR ENCARGADO DE FINANZAS DON ALEXIS PINTO, A EXPONER SOBRE VARIOS ACREEDORES. SOLICITUD REALIZADA HACE VARIOS CONCEJOS ATRÁS.-
- 4 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED SE NOS EXPLIQUE PORQUÉ AÚN NO SE ME HA DADO RESPUESTA A MI SOLICITUD RESPECTO A LA CALLE TERMINAL, DONDE SE ENCUENTRA SUPERMERCADO LA FAMA, SODIMAC, FASHION PARK, ETC....CALLE QUE A CIERTA HORA ES CERRADA CON REJAS COMO SI FUERA PRIVADA, EN CONSECUENCIA QUE SE ENCUENTRA CON ALUMBRADO PÚBLICO. ESTA SOLICITUD LA HICE EL 07 DE ENERO DEL 2014.-
- 5 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED SE CITE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO AL SEÑOR GUILLERMO LAGOS, FUNCIONARIO MUNICIPAL A CARGO DE LA ENERGÍA DE LA CIUDAD Y NOS EXPONGA LO QUE HA SIDO SU TRABAJO EN LO QUE CONCIERNE AL GRAN AHORRO QUE HEMOS TENIDO EN ENERGÍA ELÉCTRICA EN NUESTRA COMUNA, Y A SU VEZ NOS COMENTE SOBRE ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE HA ENCONTRADO EN LA CIUDAD, COMO POR EJEMPLO TERMINAL DE BUSES.
- 6 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED INFORME A ESTE CONCEJO, EN RELACIÓN A LOS DINEROS DE LA LICITACIÓN DE PARQUÍMETROS, CUAL HA SIDO SU DESTINO. RUEGO UN INFORME DESDE EL INICIO DE ESTE CONTRATO A LA FECHA Y EN QUE SE HA GASTADO ESE DINERO.
- 7 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED COMUNIQUE A USTED SOBRE MI SOLICITUD DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR EN COMODATO EL TERRENO QUE EXISTE EN LA VILLA SAN VICENTE DE PAUL EN LA PATAGUILLA PARA PRESENTAR EL PROYECTO PARA SU SEDE SOCIAL, COMPROMISO QUE SE CONTRAJÓ EL DÍA QUE SE INAUGURÓ EL ASFALTO EN ESE SECTOR.-
- 8 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED QUE, SEGÚN LEY Nº20.742, LA CREACIÓN DEL CARGO JEFE DE CONTROL Y JEFE DE FINANZAS, QUE SEGÚN LA LEY DEBERÍAN ESTAR CREADOS A OCTUBRE DEL AÑO 2014.-
- 9 SEÑOR PRESIDENTE, EXIJO A USTED QUE INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRE ESTA ADMINISTRACIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN EN LO QUE SE REFIERE A SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES. ESTE INFORME DEBE SER DESDE ENERO DEL AÑO 2014 A LA FECHA. EN FORMA ESPECIAL LO CONTRATADO CON EL SEÑOR DANIEL RAMIREZ MORALES DE RADIO ONLINE.